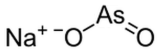
# SODIUM ARSENITE AR

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Número de referencia de la ficha de datos de seguridad (FDS): 05775
Fecha de emisión: 4/9/2014 Fecha de revisión: 8/19/2026 Reemplaza la versión de: 4/9/2015 Versión: 1.0

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

| | | |
|---|---|---|
| Forma del producto | : | Sustancia |
| Nombre comercial | : | SODIUM ARSENITE AR |
| N° Índice | : | 033-002-00-5 |
| N° CE | : | 232-070-5 |
| N° CAS | : | 7784-46-5 |
| Código de producto | : | 05775 |
| Tipo de producto | : | Compuesto inorgánico |
| Fórmula química | : | NaAsO2 |
| Estructura química | : |  |
| Sinónimos | : | Sodium (meta) arsenite |

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos pertinentes identificados

| | | |
|---|---|---|
| Uso de la sustancia/mezcla | : | Laboratory chemicals, Manufacture of substances |

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LOBA CHEMIE PVT.LTD.
107 Wode House Road, Jehangir Villa, Colaba
400005 Mumbai
INDIA
T +91 22 6663 6663, F +91 22 6663 6699
info@lobachemie.com, www.lobachemie.com

### 1.4. Teléfono de emergencia

| | | |
|---|---|---|
| Número de emergencia | : | + 91 22 6663 6663 (9:00am - 6:00 pm) |

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

| | |
|---|---|
| Toxicidad aguda (oral), categoría 3 | H301 |
| Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3 | H331 |
| Carcinogenicidad, categoría 1A | H350 |
| Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 | H410 |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Puede provocar cáncer. Tóxico en caso de inhalación. Tóxico en caso de ingestión. Muy tóxico para los organismos acuáticos.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS06 GHS08 GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

| | | |
|---|---|---|
| Indicaciones de peligro (CLP) | : | H301+H331 - Tóxico en caso de ingestión o inhalación.<br>H350 - Puede provocar cáncer.<br>H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos de prudencia (CLP) | : | P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.<br>P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.<br>P264 - Lavarse las manos y los antebrazos concienzudamente tras la manipulación.<br>P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.<br>P280 - Llevar respiratory protection, guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.<br>P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.<br>P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.<br>P308+P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico. |

### 2.3. Otros peligros

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Monoconstituyente

| Nombre | Identificador de producto | % |
|---|---|---|
| SODIUM ARSENITE | N° CAS: 7784-46-5<br>N° CE: 232-070-5<br>N° Índice: 033-002-00-5 | 100 |

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

| | | |
|---|---|---|
| Medidas de primeros auxilios general | : | Llamar inmediatamente a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación | : | Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario. Llamar a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel | : | Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Lavar la piel con abundante agua. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | : | Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión | : | En caso de malestar, consultar a un médico. Enjuagar la boca con agua. Enjuagarse la boca. Llamar inmediatamente a un médico. |
| Autoprotección del personal de primeros auxilios | : | El personal de primeros auxilios debe priorizar su autoprotección utilizando los equipos de protección individual (EPI) recomendados (véase la sección 8). |

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

| | | |
|---|---|---|
| Síntomas/efectos después de inhalación | : | Tóxico en caso de inhalación. |
| Síntomas/efectos después de contacto con la piel | : | Ninguno en condiciones normales. El polvo puede provocar una irritación en los pliegues de la piel o por contacto si se lleva ropa ajustada. |
| Síntomas/efectos después del contacto con el ojo | : | Ninguno en condiciones normales. El polvo de este producto puede provocar irritación ocular. |
| Síntomas/efectos después de ingestión | : | Mortal en caso de ingestión. Tóxico en caso de ingestión. |
| Síntomas crónicos | : | Puede causar cáncer. |

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : polvo químico seco, espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono (CO2). Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Sin riesgos de incendio.

Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

#### Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Detener la fuga. Evacuar el personal no necesario.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto. Limpiar rápidamente con pala o por aspiración. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

| | | |
|---|---|---|
| Peligros adicionales durante el tratamiento | : | No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. |
| Precauciones para una manipulación segura | : | El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Adoptar todas las medidas técnicas necesarias para evitar o minimizar las emisiones de producto en la zona de trabajo. Limitar las cantidades de producto al mínimo necesario para la manipulación y limitar el número de trabajadores expuestos. Prever sistema de extracción o ventilación general del local. Llevar un equipo de protección individual. Los suelos, las paredes y el resto de superficies de la zona de peligro deben limpiarse frecuentemente. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. |
| Medidas de higiene | : | No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. |

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

| | | |
|---|---|---|
| Medidas técnicas | : | Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor. |
| Condiciones de almacenamiento | : | Consérvese en el envase de origen. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar seco. Proteger de la humedad. Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. |
| Material de embalaje | : | Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen. |

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

No se dispone de información adicional

### 8.2. Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

**Controles técnicos apropiados:**
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

#### Equipos de protección personal

**Equipo de protección individual:**
Llevar el equipo de protección individual recomendado.
**Símbolo/s del equipo de protección personal:**



#### Protección de los ojos y la cara

**Protección ocular:**
Gafas químicas o gafas de seguridad

#### Protección de la piel

**Protección de la piel y del cuerpo:**
Utilice máscara

**Protección de las manos:**
Guantes de protección

### Protección respiratoria

**Protección respiratoria:**
Llevar una máscara adecuada. [En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria.

### Controles de exposición medioambiental

**Controles de exposición medioambiental:**
Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | | |
|---|---|---|
| Estado físico | : | Sólido |
| Color | : | White to off white. |
| Apariencia | : | Polvo. |
| Masa molecular | : | 129.91 g/mol |
| Olor | : | Inodoro. |
| Umbral olfativo | : | No disponible |
| Punto de fusión | : | 615 °C |
| Punto de congelación | : | No aplicable |
| Punto de ebullición | : | No disponible |
| Inflamabilidad | : | No inflamable |
| Límite inferior de explosividad | : | No aplicable |
| Límite superior de explosividad | : | No aplicable |
| Punto de inflamación | : | No aplicable |
| Temperatura de auto-inflamación | : | No aplicable |
| Temperatura de descomposición | : | No disponible |
| pH | : | No disponible |
| Solución pH | : | No disponible |
| Viscosidad, cinemática | : | No aplicable |
| Solubilidad | : | Agua: 156 g/100 ml - Freely soluble in water<br>Etanol: Slightly soluble in Ethanol |
| Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : | No disponible |
| Presión de vapor | : | No disponible |
| Presión de vapor a 50°C | : | No disponible |
| Densidad | : | 1.87 g/cm³ |
| Densidad relativa | : | No disponible |
| Densidad relativa de vapor a 20°C | : | No aplicable |
| Tamaño de las partículas | : | No disponible |

### 9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Contacto con el aire. Humedad.

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

| | | |
|---|---|---|
| Toxicidad aguda (oral) | : | Tóxico en caso de ingestión. |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : | No clasificado |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : | Tóxico en caso de inhalación. |
| Corrosión o irritación cutáneas | : | No clasificado |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : | No clasificado |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : | No clasificado |
| Mutagenicidad en células germinales | : | No clasificado |
| Carcinogenicidad | : | Puede provocar cáncer. |
| Toxicidad para la reproducción | : | No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : | No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : | No clasificado |
| Peligro por aspiración | : | No clasificado |

| SODIUM ARSENITE AR (7784-46-5) | |
|---|---|
| Viscosidad, cinemática | No aplicable |

### 11.2. Información sobre otros peligros

**Otros datos**

| | | |
|---|---|---|
| Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana | : | Tóxico en caso de ingestión. |

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

| | | |
|---|---|---|
| Ecología - general | : | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| Ecología - agua | : | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático | : | No clasificado |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | : | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

| SODIUM ARSENITE AR (7784-46-5) | |
|---|---|
| Persistencia y degradabilidad | Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente. |

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | | |
|---|---|---|
| Normativa regional sobre residuos | : | Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. |
| Métodos para el tratamiento de residuos | : | Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. |
| Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales | : | Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. |
| Recomendaciones para la eliminación de productos/envases | : | Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional. Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. |
| Información adicional | : | No reutilizar los recipientes vacíos. |
| Información sobre residuos ecológicos | : | Residuos peligrosos debido a su toxicidad. |

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

### 14.1. Número ONU o número ID

| | | |
|---|---|---|
| N° ONU (ADR) | : | UN 2027 |
| N° ONU (IMDG) | : | UN 2027 |
| N° ONU (IATA) | : | UN 2027 |
| N° ONU (ADN) | : | UN 2027 |
| N° ONU (RID) | : | UN 2027 |

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

| | | |
|---|---|---|
| Designación oficial de transporte (ADR) | : | ARSENITO SÓDICO SÓLIDO |
| Designación oficial de transporte (IMDG) | : | ARSENITO SÓDICO SÓLIDO |
| Designación oficial de transporte (IATA) | : | Sodium arsenite, solid |
| Designación oficial de transporte (ADN) | : | ARSENITO SÓDICO SÓLIDO |
| Designación oficial de transporte (RID) | : | ARSENITO SÓDICO SÓLIDO |
| Descripción del documento del transporte (ADR) (ADR) | : | UN 2027 ARSENITO SÓDICO SÓLIDO, 6.1, II, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE |
| Descripción del documento del transporte (IMDG) | : | UN 2027 ARSENITO SÓDICO SÓLIDO, 6.1, II, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE |
| Descripción del documento del transporte (IATA) | : | UN 2027 Sodium arsenite, solid, 6.1, II, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS |
| Descripción del documento del transporte (ADN) | : | UN 2027 ARSENITO SÓDICO SÓLIDO, 6.1, II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE |
| Descripción del documento del transporte (RID) | : | UN 2027 ARSENITO SÓDICO SÓLIDO, 6.1, II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE |

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

**ADR**

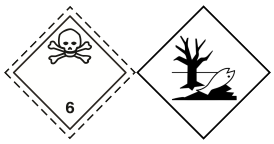
| | | |
|---|---|---|
| Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) | : | 6.1 |
| Etiquetas de peligro (ADR) | : | 6.1 |
| | : |  |

### IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 6.1

Etiquetas de peligro (IMDG) : 6.1

:

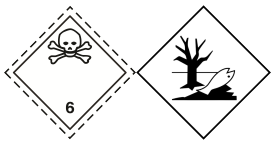



### IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 6.1

Etiquetas de peligro (IATA) : 6.1

:




### ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 6.1

Etiquetas de peligro (ADN) : 6.1

:




### RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 6.1

Etiquetas de peligro (RID) : 6.1

:




## 14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : II

Grupo de embalaje (IMDG) : II

Grupo de embalaje (IATA) : II

Grupo de embalaje (ADN) : II

Grupo de embalaje (RID) : II

## 14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí

Contaminante marino : Sí

N.° FS (Fuego) : F-A

N.° FS (Derrame) : S-A

Otros datos : No se dispone de información adicional

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : T5

Disposiciones especiales (ADR) : 43

Cantidades limitadas (ADR) : 500g

Cantidades exceptuadas (ADR) : E4

Instrucciones de embalaje (ADR) : P002, IBC08

Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : B4

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP10

Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T3

Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR) : TP33

| | | |
|---|---|---|
| Código cisterna (ADR) | : | SGAH |
| Disposiciones especiales para cisternas (ADR) | : | TU15, TE19 |
| Vehículo para el transporte en cisternas | : | AT |
| Categoría de transporte (ADR) | : | 2 |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) | : | V11 |
| Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) | : | CV13, CV28 |
| Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) | : | S9, S19 |
| Número de identificación de peligro (código Kemler) | : | 60 |
| Panel naranja | : |  |
| Código de restricciones en túneles (ADR) | : | D/E |
| Código EAC | : | 2Z |

### Transporte marítimo

| | | |
|---|---|---|
| Disposiciones especiales (IMDG) | : | 43 |
| Cantidades limitadas (IMDG) | : | 500 g |
| Cantidades exceptuadas (IMDG) | : | E4 |
| Instrucciones de embalaje (IMDG) | : | P002 |
| Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) | : | IBC08 |
| Disposiciones especiales GRG (IMDG) | : | B21, B4 |
| Instrucciones para cisternas (IMDG) | : | T3 |
| Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) | : | TP33 |
| Categoría de carga (IMDG) | : | A |
| Propiedades y observaciones (IMDG) | : | Greyish-white powder. Soluble in water. Reacts with oxidizing substances, evolving heat. Toxic if swallowed, by skin contact or by dust inhalation. |
| No. GPA | : | 151 |

### Transporte aéreo

| | | |
|---|---|---|
| Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : | E4 |
| Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : | Y644 |
| Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : | 1kg |
| Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : | 669 |
| Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : | 25kg |
| Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : | 676 |
| Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : | 100kg |
| Disposiciones especiales (IATA) | : | A6 |
| Código GRE (IATA) | : | 6L |

### Transporte por vía fluvial

| | | |
|---|---|---|
| Código de clasificación (ADN) | : | T5 |
| Disposiciones especiales (ADN) | : | 43, 802 |
| Cantidades limitadas (ADN) | : | 500 g |
| Cantidades exceptuadas (ADN) | : | E4 |
| Equipo requerido (ADN) | : | PP, EP |
| Número de conos/luces azules (ADN) | : | 2 |

### Transporte ferroviario

| | | |
|---|---|---|
| Código de clasificación (RID) | : | T5 |
| Disposiciones especiales (RID) | : | 43 |
| Cantidades limitadas (RID) | : | 500g |

| | | |
|---|---|---|
| Cantidades exceptuadas (RID) | : | E4 |
| Instrucciones de embalaje (RID) | : | P002, IBC08 |
| Disposiciones especiales de embalaje (RID) | : | B4 |
| Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) | : | MP10 |
| Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) | : | T3 |
| Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID) | : | TP33 |
| Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) | : | SGAH |
| Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID) | : | TU15 |
| Categoría de transporte (RID) | : | 2 |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) | : | W11 |
| Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) | : | CW13, CW28, CW31 |
| Paquetes exprés (RID) | : | CE9 |
| N.° de identificación del peligro (RID) | : | 60 |

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

**Normativa de la UE**

**Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)**

| Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH) | |
|---|---|
| **Código de referencia** | **Aplicable en** |
| 19. | SODIUM ARSENITE AR |

**Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)**

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

**Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH**

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

**Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)**

Incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012): Dioxoarsenato de sodio

**Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)**

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

**Reglamento sobre el ozono (2024/590)**

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

**Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso**

No incluido en el REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso.

**Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)**

No incluida en la lista de precursores de explosivos (UE)

**Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)**

No incluida en la lista de precursores de drogas (UE)

### Normativas nacionales

### Dinamarca

Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
Las mujeres embarazadas o en período de lactancia que trabajen con el producto no deben estar en contacto directo con él.
En caso de que una empleada esté embarazada o en periodo de lactancia y utilice o esté expuesta a este producto en el trabajo, el empleador debe en todos los casos realizar una evaluación de riesgos laborales. La evaluación debe considerar tanto el grado de peligrosidad de la exposición como su intensidad y duración. La decisión del empleador de permitir que una mujer embarazada o en período de lactancia realice una tarea específica debe tomarse en función de sus condiciones laborales concretas. Consúltese también la Guía WEA, A.1.8-7, sobre el entorno laboral de las empleadas embarazadas y en período de lactancia.
Durante el uso y la eliminación se deben cumplir los requisitos de las autoridades danesas del entorno laboral relativas al trabajo con sustancias carcinógenas

### Francia

| **Enfermedades laborales** | |
|---|---|
| Código | Descripción |
| RG 20 | Enfermedades profesionales causadas por arsénico y sus compuestos minerales |
| RG 20 BIS | Cáncer primario de bronquios causado por inhalación de polvo o vapores arsénicos |

### Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV; No ID 368).
Ordenanza sobre la prohibición de sustancias químicas (ChemVerbotsV) : Este producto está sujeto al anexo 2, punto 1, de ChemVerbotsV. Es obligatorio cumplir los siguientes requisitos: requisito de autorización (según la sección 6, párrafo 1, frase 1), requisitos básicos para llevar a cabo la entrega (según la sección 8, párrafos 1, 3 y 4), identificación y documentación (según la sección 9, párrafos 1, 2 y 3) y exclusión de la ruta marítima/de envío (según la sección 10).

### Países Bajos

Lista de sustancias carcinógenas de SZW : SODIUM ARSENITE figura en la lista
Lista de sustancias mutágenas de SZW : SODIUM ARSENITE figura en la lista
Lista de sustancias tóxicas para la reproducción: lactancia de SZW : SODIUM ARSENITE figura en la lista
Lista de sustancias tóxicas para la reproducción: fertilidad de SZW : SODIUM ARSENITE figura en la lista
Lista de sustancias tóxicas para la reproducción: desarrollo de SZW : SODIUM ARSENITE figura en la lista

### Polonia

Normativa nacional polaca : Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225).
Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797).
Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada).
Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923).
Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154).
Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada).
Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488).
Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 33, punto 166 en su forma enmendada).
Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 217, punto 2141).
Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891)
Reglamento del Ministro de Salud de 25 de agosto de 2015 sobre el método de señalización de lugares, tuberías, recipientes y tanques utilizados para almacenar o contener sustancias o mezclas peligrosas (D.O. 2015, artículo 1368, en su forma enmendada)

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

| Abreviaturas y acrónimos: | |
|---|---|
| ACGIH | Asociación Estadounidense de Higienistas Industriales, EE. UU. |
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| ATE | Estimación de la toxicidad aguda |
| FBC | Factor de bioconcentración |
| VLB | Valor límite biológico |
| DBO | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) |
| N° CAS | Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS) |
| CLP | Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado |

| Abreviaturas y acrónimos: | |
|---|---|
| DQO | Demanda química de oxígeno (DQO) |
| CSA | Evaluación de la seguridad química |
| DMEL | Nivel derivado con efecto mínimo |
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| N° CE | número CE |
| CE50 | Concentración efectiva media |
| AE | Alterador endocrino |
| EN | Norma europea |
| CER | Catálogo europeo de residuos |
| CIIC | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| CL50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| DL50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| LOAEL | Nivel más bajo con efecto adverso observado |
| Log Kow | Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) |
| Log Pow | Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) |
| MAK | concentración máxima en el lugar de trabajo |
| NOAEC | Concentración sin efecto adverso observado |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| N.E.P | No especificado en otra parte |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| VLA | Límite de exposición profesional |
| OSHA | Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |
| PNEC | Concentración prevista sin efecto |
| EPI | Equipos de protección personal |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| FDS | Ficha de Datos de Seguridad |
| STP | Estación depuradora |
| TF | Función técnica |
| DTO | Necesidad teórica de oxígeno (BThO) |
| TLM | Tolerancia media limite |
| TWA | Concentración media ponderada en el tiempo |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| UFI | Identificador único de fórmula |

| Texto íntegro de las frases H y EUH: | |
|---|---|
| Acute Tox. 3 (Inhalación) | Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3 |
| Acute Tox. 3 (Oral) | Toxicidad aguda (oral), categoría 3 |
| Aquatic Chronic 1 | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 |
| Carc. 1A | Carcinogenicidad, categoría 1A |
| H301 | Tóxico en caso de ingestión. |
| H331 | Tóxico en caso de inhalación. |
| H350 | Puede provocar cáncer. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.